



Acta ÚNICA

CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO PARA LA CELEBRACIÓN EN PAMPLONA DE LA P2P MARATHON

Siendo las 10h00d del 20 de mayo de 2026 se constituye la Unidad gestora del contrato que esta integrada por las siguientes personas:

Jon Mendinueta Luzuriaga
Daniel Martínez Aguado
Iñigo Gómez Eguiluz
Víctor Piñero Larrasoña

Ninguno de los presentes observa causa de abstención.

A continuación se procede a la revisión de la documentación presentada por la única entidad que por motivos de protección de derechos exclusivos puede ejecutar el contrato: CLUB DEPORTIVO BERRIRO ERE IT.

Una vez comprobada que la misma es correcta y se ajusta a lo dispuesto en los documentos que rigen este contrato, la Unidad Gestora adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de adjudicación al CLUB DEPORTIVO BERRIRO ERE IT.
SEGUNDO.-Elevar propuesta de adjudicación a favor del CLUB DEPORTIVO BERRIRO ERE IT por un importe de 18.595,04 euros, IVA excluido.

Y no habiendo más temas a tratar se levante el present acta.